

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



PB/mch
EXP. N° 200-29-2024.-

DECRETO N° 180 - JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaria de Asuntos Estratégicos dependiente de Gobernación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designese, a partir del 2 de enero de 2024, Secretaria de Asuntos Estratégicos dependiente de Gobernación, a la Señora **PATRICIA NOEMI COSSIO**, D.N.I. N° 14.089.213.

ARTICULO 2°.- Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Secretaría de Asuntos Estratégicos para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

~~C.P.N. JOSE MARIA TORINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
ATC JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS~~



[Signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



[Signature]
Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

ES COPIA FIEL